

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



- 21 -
veinte y uno

- 21 -

veinte y uno.

**DESPACHO DE LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA PONENTE**

Expediente No: 430-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 3 de junio de 2009, las 11h00.- Previamente a disponer lo que en derecho corresponda, oficiase a la Junta Provincial Electoral de Manabi, a fin de que por intermedio de secretaria, en el plazo de veinte y cuatro horas, certifique si existe proclamación de resultados para la dignidad de Alcalde del cantón Bolívar, y en caso afirmativo, certificar la fecha de notificación al sujeto politico Movimiento País, Patria Altiva i Soberana lista 35, así como remitir copia certificada de la razón de notificación. Téngase en cuenta el casillero judicial No: 2354 señalado por José Nasser Bitar Zambrano, así como la designación del Dr. Joaquín Viteri Llanga. Actúe como Secretario Relator de este despacho el Dr. Iván Escandón Montenegro.- NOTIFIQUESE

**DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**